

ACUERDO NÚMERO 034
(4 de junio de 1998)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL ACUERDO NO 027
DEL 10 DE MARZO DE 1998**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Leyes 136 de 1994

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO : Modifíquese el Artículo Primero del Acuerdo 027 del 10 de marzo de 1998, así:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonérese de pago de impuesto de Industria y Comercio hasta por cinco años a todas aquellas empresas nuevas de carácter industrial que tengan su asiento en Santa Rosa de Osos, que hallan incrementado en la vigencia en curso su planta de personal en un 50% y que generen más de 10 empleos directos y en los cuales el 80% del recurso humano sea de la localidad.

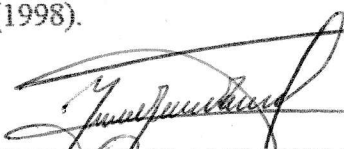
El Acuerdo Municipal 025 del 10 de marzo de 1998 quedará vigente en todas sus partes.

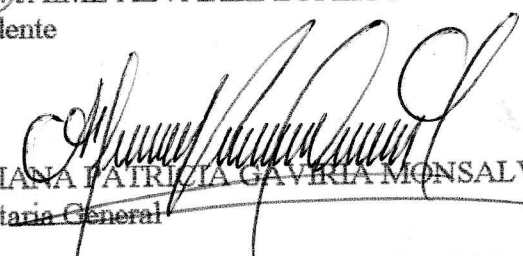
ARTÍCULO SEGUNDO: El impuesto para las fabricas de confección mencionadas en el Acuerdo 025 del 10 de mayo de 1998, tendrán como incremento anual el mismo que determine el gobierno para el salario mínimo mensual legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO: Para que esta exoneración sea vigente, todas las empresas que se acojan a ellas deberán acreditar cada año en la Secretaría de Hacienda Municipal el lleno de los requisitos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).


JHON JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVERIA MONSALVE
Secretaria General

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 5 de junio de 19 98

EL ACUERDO No. 034 fué recibido en ésta fecha

PUBLICARSE EJECUTARSE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 034 que antecede fué
publicado hoy 7 de junio de 19 98
día de concurso público.

SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 5 de junio de 19 98

EL ACUERDO No. 034 fué recibido en ésta fecha

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 034 que antecede fué
publicado hoy 7 de junio de 19 98
día de concurso público.

SECRETARIO